RESOLUCIÓN D Nº 709/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – ID 394834".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- El Memorándum Nº 025/21 de fecha 03/09/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 04/2021, para la "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" – ID 394834".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18/10/2021.
- El Dictamen de la UOC Nº 62/2021 de fecha 18 de octubre de 2021.
- La Resolución D Nº 683/2021 de fecha 18 de octubre de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 25 de octubre del 2021.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándum Nº 025/21 de fecha 03/09/2021, de la Sección de Suministros dependiente del Dpto. de Administración de Bienes de la Dirección de Finanzas de la FIUNA, se remite el listado detallado de bienes para la adquisición de útiles de oficina.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18/10/2021, se presentaron 2 (dos) empresas con su respectiva oferta.

Que, conforme Dictamen de la UOC Nº 062/2021 de fecha 18 de octubre de 2021, se recomienda realizar el proceso evaluativo y la adjudicación del presente llamado, si corresponde, conforme el Art. 34, Inciso (c) de la Ley 2.051/03 que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas..., salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan..., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de ofertas..."*.

Que, por Resolución D Nº 683/2021 de fecha 18 de octubre de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la Abg. Noelia Vergara, la C.P. Lincy Villalba y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los

RESOLUCIÓN D Nº 709/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – ID 394834".

requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 25 de octubre, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 04/2021 para la "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – ID 394834" a la empresa: H&B TRADING S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 04/2021 para la "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – ID 394834", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "H&B TRADING S.A.", por un monto total de Gs. 10.115.720.- (Guaraníes diez millones ciento quince mil setecientos veinte) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	ARCHIVADOR DEFINITIVO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	300	CYSA	PARAGUAYA	4.125	1.237.500
2	CARTULINA DE COLORES, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	100	ALAMO	PARAGUAYA	962	96.200
3	CD REGRABABLE, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	100	MANGO	CHINA	2.000	200.000
4	CINTA ADHESIVA, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	36	POLOS	PARAGUAYA	2.420	87.120
5	TAPA PARA ENCUADERNACION, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	PAQUETE	700	POLIBRAS	BRASIL	830	581.000
6	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	PAQUETE	700	POLIBRAS	BRASIL	830	581.000
7	CUADERNO TAPA DURA CHICO DE 50 HOJAS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	24	AVON	PARAGUAYA	4.100	98.400
8	FUNDAS PARA HOJAS TAMAÑO A4, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	PAQUETE	1.000	FOSCA	CHINA	299	299.000
9	FUNDAS PARA HOJAS TAMAÑO OFICIO , SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	PAQUETE	1.000	RPM	PARAGUAYA	270	270.000
10	GUILLOTINA MANUAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	4	LASSANHE 36 F	BRASIL	434.375	1.737.500

RESOLUCIÓN D Nº 709/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – ID 394834".

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
11	SUJETADOR DE PLASTICO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	CAJA	24	FASTENER	CHINA	7.000	168.000
12	TINTA PARA RECARGA DE PINCEL PARA PIZARRA AZUL, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	50	EDDING 30 ML	GERMANY	23.800	1.190.000
13	TINTA PARA RECARGA DE PINCEL PARA PIZARRA NEGRO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	50	EDDING 30 ML	GERMANY	23.800	1.190.000
14	TINTA PARA RECARGA DE PINCEL PARA PIZARRA ROJO, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	50	EDDING 30 ML	GERMANY	23.800	1.190.000
15	TINTA PARA RECARGA DE PINCEL PARA PIZARRA VERDE, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	UNIDAD	50	EDDING 30 ML	GERMANY	23.800	1.190.000
MONTO TOTAL								**10.115.720**

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato a la Sección de Suministros dependiente del Dpto. de Administración de Bienes de la Dirección de Finanzas de la FIUNA.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Sección de Suministros dependiente del Dpto. de Administración de Bienes, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano